

La fundamentación teológico-política de la desigualdad de sexos de Feijoo¹

Feijoo's theological-political foundation of the inequality of the sexes

Marta García-Alonso²

UNED (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7030-0450>

Recibido: 09-02-2023

Aceptado: 03-03-2023

Resumen

En este trabajo defenderemos que vincular el análisis de la desigualdad de sexos a la discusión sobre la fundamentación de la política, no únicamente en relación al debate sobre las capacidades naturales y morales de las mujeres, ofrece una comprensión más cabal de Feijoo. En ese sentido, compararemos su pensamiento sobre las mujeres con dos autores contemporáneos que él mismo cita en su trabajo: Malebranche y Poulain de la Barre. Veremos que al compararlo con su correligionario Malebranche, las tesis del benedictino resultan favorables a la mujer y le sitúan como un importante defensor español por la igualdad educativa de sexos. Sin embargo, si cotejamos su interpretación con la ofrecida por Poulain de la Barre, repararemos en que para Feijoo la dominación política de sexos se asienta en la voluntad divina, mientras que Poulain ofrece una lectura del texto bíblico del Génesis no patriarcal.

Palabras-clave: Feijoo, feminismo, Defensa de las mujeres, Malebranche, Poulain de la Barre, teología política.

¹ Este artículo se ha redactado en el marco del proyecto de investigación *Contra la ignorancia y la superstición: las propuestas ilustradas de Bayle y Feijoo* (PID2019-104254GB-I00).

Agradezco a Mónica Bolufer y, particularmente, a Inmaculada Urzaínqui, la lectura minuciosa y paciente que han hecho del texto. He tratado de incorporar todas sus sugerencias de la mejor manera posible. Agradezco también a los colegas que participan en este monográfico sus comentarios. El resultado final de este trabajo no hubiera sido el mismo sin la generosa contribución de todos ellos.

² (mgalonso@fsof.uned.es). Profesora en departamento de Filosofía moral y política de la UNED. Mi trabajo se desarrolla en torno a los problemas de la teología política, siempre desde una perspectiva histórico-contextual de las ideas e instituciones. Desde esa óptica, he publicado artículos sobre Jean Calvin, Pierre Bayle, Étienne de la Boétie, Carl Schmitt o Jonathan Israel en revistas como *History of Political Thought*, *History of European Ideas*, *Intellectual History Review*, *Hispania Sacra* o *Pensamiento*, entre otras. Actualmente, soy investigadora principal del proyecto “Contra la ignorancia y la superstición: las propuestas de Bayle y Feijoo” (PID2019-104254GB-I00).

Abstract

Whereas other interpreters of Feijoo's views about women have focused on their natural and moral capacity, I will focus here on his views on women in politics. I will contrast Feijoo's views with those of Malebranche and Poulain de la Barre, both cited in his own work. Feijoo is comparatively more positive than Malebranche about the rights of women, making him a pioneer in the defence of women's education in Spain. If we compare instead Feijoo's interpretation of Genesis with Poulain de la Barre's, we'll see that for Feijoo the inequality of sexes is based on divine will, whereas Poulain presents a non-patriarchal interpretation of the biblical text.

Keywords: Feijoo, feminism, Poulain de la Barre, Malebranche, Defensa de las mujeres, political-theology.

Introducción: ¿Francofobia teológico-política?

Ningún autor aparece por generación espontánea. Por esa razón, la obra de Feijoo debe ser contextualizada y su originalidad modulada en función de la influencia de los problemas históricos a los que responde³. En ese sentido, Mónica Bolufer relee sus trabajos en el marco de la revisión de la *querelle des femmes* (Bolufer, 2016). En un sentido similar, Antonio Mestre sostiene que Feijoo no puede ser comprendido sin tener en cuenta la influencia intelectual de los benedictinos de San Mauro, la posición científica de los *novatores* y el cambio político que implicó la dinastía borbónica (Mestre, 1989). De hecho, sus ideas encontraron en la corte y su entorno un apoyo importantísimo, hasta el punto de que Fernando VI le nombra en 1748 consejero real –por mediación del benedictino Martín Sarmiento– y prohíbe la impugnación de cualquiera de sus obras (Israel, 2001). El agradecimiento de Feijoo queda bien reflejado en las dedicatorias que redacta a Fernando VI y Bárbara de Braganza, donde el rey es elogiado en virtud de su actividad política y de gobierno –y no por su supuesta función mesiánica–; mientras la reina lo es por su capacidad intelectual y su vocación religiosa pero no de gobierno, como bien ha mostrado Inmaculada Urzaínqui (Urzaínqui, 2020):

³ Feijoo publicó cinco volúmenes bajo el epígrafe de *Cartas eruditas y curiosas* (1742-1769). Asimismo, el *Teatro crítico universal* consta de nueve tomos publicados entre 1726 y 1740. Puede accederse al conjunto de su obra en formato electrónico: <https://www.filosofia.org/bjf/bjf000.htm> (acceso octubre 2021). A partir de ahora, se citará de la siguiente manera: para el TC se citará el volumen en romano y Discurso en arábigo, epígrafe en romano y subepígrafe en arábigo; para las CE, se citará el volumen en romano, el número de la carta en arábigo y el epígrafe en arábigo. La primera vez que aparece la obra, remitiremos al título del Discurso o Carta para orientar mejor al lector en la obra.

Ya discurro que callarán los muchos, que, sólo a título de varones, pretendían superioridad de talentos sobre el otro sexo, viendo en una Reina la inteligencia de seis lenguas, cuando ellos apenas aciertan a explicarse medianamente en la nativa. Discurro que ya callarán los muchos, que, siendo casi inhábiles para toda ciencia, o arte, sin otro título que el de su sexo, pretenden la misma ventaja; al ver una Reina, que, sobre otras habilidades, que le comunicó una excelente educación, comprehensivamente posee todos los primores de la Música, en cuanto ciencia, y en cuanto arte; esto es, la teórica, y la práctica. Discurro que ya callarán los que, sin más título que el de su varonía, aspiran a esa preferencia, viendo una Reina, que en la conversación maneja con una justa crítica especies históricas, políticas, y morales; y aun cuando intervienen personas eclesiásticas, usa con gran propiedad, al mismo tiempo que con discreta parsimonia, de los lugares de la Escritura; no sabiendo ellos salir de los asuntos más vulgares, y comunes. Yo sólo capitulo aquí los ineptos, porque sólo los ineptos hablan, y sienten indignamente de la racionalidad de las mujeres⁴.

No obstante, la posición política de Feijoo fue compleja, su francofobia y anglofilia eran muy evidentes (Gómez Urdáñez, 2016) y no siempre oportunas (Gómez Urdáñez, 2020; Artime, 2024)⁵. Lo que no obsta para que Francia tuviera una presencia enorme entre sus fuentes, puesto que Feijoo no lee inglés ni alemán. De hecho, era tan dependiente de la revista jesuita *Mémoires de Trévoux* que le llegan a acusar de plagiarlo (Ceñal, 1966). Efectivamente, el Padre Maestro era un gran lector de prensa: conoce y lee de primera mano no solo las *Mémoires de Trévoux*, sino también la *Histoire de l'Académie Royale des Sciences* o la revista *Nouvelles de la République des Lettres* (1684-87), donde Pierre Bayle se hacía eco de las novedades editoriales del momento. También lee la *Histoire de la Académie Royale des Inscriptions et Belles-Lettres*, el *Journal des Savants* y el *Mercure Historique* y la versión francesa del *Spectator* de Addison y Steele (Urzaínqui, 2004). No obstante, estamos entre los que opinan que ni fue un plagiarlo ni un mero divulgador, sino que se sirve de los materiales a su disposición con un objetivo crítico propio (Sánchez Agesta, 1945; Zazo, 2024). Ciertamente es que el uso de la crítica, entendida en su función pública, es una forma nueva que, según Feijoo, requiere sinceridad y magnanimidad, ambas necesarias para discutir libremente la política e instituciones del momento, al margen de los intereses partidistas o patrios. Pero Feijoo muestra su interés por ciertos temas filosóficos y científicos – como el alcance probatorio de ciertas doctrinas ligadas a las ciencias de la

⁴ CE, IV, “Dedicatoria Que hizo el Autor a la Reina nuestra Señora Doña María Bárbara de Portugal”.

⁵ En ese sentido, ante la confrontación de los ministros Carvajal y Ensenada en la relación que debía establecerse con Francia y la confianza ante la política gala, Feijoo tomará partido por los británicos en un momento en que España estaba en conflicto con Inglaterra y tenía en Fernando VI un rey que se proclamaba al tiempo Borbón y español. El ministro de Estado Carvajal, sin embargo, pensaba que el rey solo podía ser llamado español por su filiación con la casa de Austria, y en su francofobia contradecía a Ensenada que, a su vez, nunca vio con buenos ojos a Inglaterra.

vida (biología, medicina) o la crítica a las filosofías materialistas— pero no por otros, como los que tocan a los debates confesionales sobre la tolerancia, de tanto calado en el ámbito intelectual europeo, y cuyo protagonista, Pierre Bayle, fue tan admirado por el benedictino.

A pesar de que el propio Feijoo reconoce su deuda con Bayle en su obra y de que se pueden encontrar numerosos ecos y referencias indirectas al *Dictionnaire Historique et Critique* (Bahr, 2004; 2005), pensamos que su relación con el filósofo de Rotterdam es más problemática de lo que suele pensarse. No hay que olvidar que la defensa que hace Bayle de la tolerancia, su propuesta política más emblemática, es tratada por Feijoo como una doctrina herética (CE V, 3: *Defensivo de la fe*, §V, 32-60). Asimismo, la teología es un objetivo crítico esencial en la obra de Bayle que Feijoo rechaza de plano en su obra (García-Alonso, 2021). En lo que toca a la igualdad de sexos, Bayle defiende que hombres y mujeres están sometidos a las mismas pasiones y que la única diferencia entre ellos es la forma en que sus conductas son juzgadas socialmente. A diferencia de Feijoo, Bayle trata con cierta misoginia a las mujeres en su obra, en la que siempre aparecen de forma estereotipada y pasional: la desconsolada viuda, la adúltera, la soberana hábil o frívola, según los casos, la concubina intrigante, la mística visionaria, la virgen desvergonzada. A diferencia de Feijoo, Bayle pone ejemplos de mujeres novelistas y lingüistas, pero parece entender que si son pocas las mujeres que se han dedicado a las matemáticas o filosofía, es por el grado de abstracción que requieren estas últimas, para el cual no estarían particularmente dotadas las mujeres (Pitassi, 2004). A pesar de todo, la explicación que da Bayle de que las pasiones sean percibidas de modo diferente en función de los sexos es porque son los hombres quienes hacen las leyes, no Dios⁶. Una afirmación que nos sitúa muy cerca de afirmar que la desigualdad sexual tiene por origen al patriarcado. De hecho, señala que el origen del matrimonio no es otro que los celos de unos y la preservación del honor en las otras, pues el objetivo de dicha institución es que los hombres se aseguren que sus hijos son realmente suyos. De hecho, cuando Bayle habla del sentido de la verdad putativa para defender la imposibilidad de distinguirla de la verdad objetiva pone de ejemplo, precisamente, la imposibilidad de distinguir entre un hijo propio y un hijo ilegítimo. Solo la mujer sabe fehacientemente si su descendencia es suya, el hombre debe confiar en ella. Una confianza que pone en sus manos su patrimonio, puesto que su herencia pasará a sus descendientes. Si no fuera por asegurar su

⁶ Demandez aux Turcs, aux Grecs, aux Italiens, et aux Espagnols, si après l'expérience de tant de siècles, ils n'ont pas envie d'accorder à leurs femmes la liberté qu'elles ont en quelques païs ; ils vous répondront que non (NRL: OD II, 284). NRL: *Nouvelles de la république des lettres* (1684–1687). OD: *Oeuvres diverses de Mr Pierre Bayle, professeur en philosophie et en histoire à Rotterdam* (La Haye, 1727–1731), 4 vol.

patrimonio, la institución del matrimonio carecería de sentido puesto que no está en la naturaleza del hombre renunciar a la pluralidad de mujeres, dice Bayle⁷.

En lo que sí sigue de cerca al filósofo de Rotterdam es en la forma literaria de su obra. Las *Cartas eruditas* son un ejemplo paradigmático de modelo epistolar de la República literaria (Bahr, 2024). Feijoo escribe las Cartas con un lenguaje cercano y casi siempre a petición de terceros, una fórmula que Urzaínqui denomina *modo socializado de escribir*: fórmula que describe la construcción de un modelo cultural colectivo, edificado en base a una escucha atenta de los intereses de sus lectores (Urzaínqui, 2019). Por esa razón se ha dicho que la obra de Feijoo es una contribución fundamental en el cambio de modelo literario en España, vehiculado a través del castellano, y cuyo objetivo fue la formación de un nuevo público. Un modelo que tenía también un componente económico importante puesto que el trabajo de Feijoo era una excusa perfecta para la buena venta de una obra (Álvarez Barrientos, 2019). Otros interpretan que es más que un modelo cultural: se trataba de un proyecto político mediado por la ciencia, herramienta esencial de la que se servía Feijoo para liberar a sus lectores de opiniones falsas o errores comunes (Menéndez Viso, 2024). Sea como fuere, los prejuicios a los que Feijoo dirige su crítica no se extienden a cualquier temática, pues su escepticismo no alcanza a la teología (Laursen, 2024). A diferencia de lo que ocurría en Bayle, la teología supone un límite a su empresa de ilustración:

Esto se debe entender con la reserva de no introducirme jamás a Juez en aquellas cuestiones, que se ventilan entre varias Escuelas, especialmente en materias Teológicas: porque ¿qué puedo yo adelantar en asuntos, que con tanta reflexión meditaron tantos hombres insignes? ¿O quién soy yo para presumir capaces mis fuerzas de dirimir aquellas lides donde batallan tantos gigantes? (TC, I, Prólogo)⁸

Tal vez sea la subordinación de la filosofía a la teología lo que permita explicar –al menos en parte– la francofobia filosófica de la que hace gala

⁷ “Il faut se désabuser une fois pour toutes de l’opinion que l’on a, que les hommes se sont conduits par les idées de la Raison, dans l’établissement des Sociétés. S’ils avoient consulté la Raison, ils n’auroient pas fait ce qu’ils ont fait à l’égard du sexe. Ils auroient vû que pour n’avoir pas tant de choses à garder, il faloit faire une grande différence entre la possession d’un champ, ou d’une vigne, et la possession d’une femme, puis qu’un champ est une sorte de bien dont un homme ne sauroit recueillir le fruit, sans l’ôter à tous les autres, au lieu que les femmes sont comme cet arbre d’or de la Sibyle, dont on pouvoit arracher les branches sans qu’il en restât moins” (NLC: OD II, 281).

⁸ En el mismo sentido: “Estoy, y siempre he estado, en que la mejor filosofía es la que más claramente está acorde con la religión” (CE, II, 23: Sobre los sistemas filosóficos; §14). Asimismo: “El carácter más seguro de la verdadera filosofía es darse la mano con la religión y ser como ministra y aliada suya” (TC, VII, 13: Lo que sobra y falta en la física; §XIII, 44). Tras 15 tomos publicados, la Inquisición únicamente censuró algunos párrafos del discurso *Importancia de la física para lo moral* referido a los bailes. Agradezco a Inmaculada Urzaínqui este dato.

el benedictino y esa prevención que tiene respecto a Francia (Sánchez Agesta, 1945, 76). Al fin y al cabo, la ilustración francesa se distinguía, en su mayor parte, por albergar plumas que no dudaban en poner en cuestión la verdad religiosa, protagonizando con ello constantes desencuentros con las instituciones eclesiales. Una aversión, la de Feijoo, que no es absoluta, pues reconoce que la escritura favorece a la nación vecina⁹.

En este artículo veremos cómo la teología también ejercerá de límite a la igualdad de sexos. Para ello, nos proponemos analizar el papel que juega el relato del Génesis y el pecado original como freno del igualitarismo sexual. Analizaremos el discurso *Defensa de las mujeres* y vincularemos las tesis allí expuestas por Feijoo con el resto de sus escritos, fundamentalmente con aquellos que tratan de la política. Asimismo, con el fin de establecer el alcance de la originalidad del benedictino, compararemos sus argumentos con los de Nicolas Malebranche (1638-1715) y Poulain de la Barre (1648-1723)¹⁰. Defenderemos que es el marco teológico-político –la fundamentación teológica de la dominación, de la que el patriarcado es una forma– lo que impide que el pensamiento de Feijoo pueda ser aceptado como parte de un feminismo reivindicativo de los derechos políticos. Hay muchos más trabajos publicados que los citados aquí, al ser la *Defensa* uno de los textos de Feijoo más conocidos y reseñados. En todos ellos, se acepta la importancia de Feijoo en la historia del feminismo, al vincularlo a la defensa de la igualdad natural de sexos y la reivindicación de la educación paritaria. No obstante, aunque también señalan la teología como límite del pensamiento de Feijoo, lo que no hacen las autoras reseñadas es analizar los nexos entre teología, política y patriarcado que estudiamos en nuestro trabajo (Jiménez Perona 2016; Smith 2006; Blanco 2010; Bolufer, 2005)¹¹.

⁹ Como él mismo señala: “son muchos los Autores Franceses que, no obstante la notoria emulación de las dos Naciones, dan por sentada en la Inglesa una mayor penetración, y profundidad en el pensar, reservando para sí la gloria de explicarse mejor; y no puede negarse que en esto segundo son muy superiores los Franceses a aquellos vecinos suyos: por lo que ya vino a hacerse como adagio lo de *concepto Inglés en pluma Francesa*” (CE IV, 13, § XV).

¹⁰ Feijoo discute directamente con Malebranche y también con Poulain. En la igualdad de sexos señala como apoyo de sus tesis referencias que coinciden, en su mayor parte, con las recogidas por Bayle en su artículo Marinella del *Diccionario historique et critique*, en el que señala como autores significativos para tratar la igualdad de sexos a Poulain de la Barre (Frelin) y a Marie de Gournay. Asimismo, cita a otros como defensores de la superioridad de las mujeres, entre los que cuenta al cardenal y jurista Jacobus del Pozo (1508-1563); al cartógrafo y escritor Girolamo Ruscelli (1518-1566); a Plutarco (350-432), autor del *Virtutibus mulierum*; a Giovanni Boccaccio (1313-1375) autor del *De claris mulieribus*, y al jurista calabrés Bernardo Spina, autor de *Il bel laureto* (1547). A estos autores, añadió Feijoo al jesuita Claude Buffier (1661-1737), autor del *Examen préjugés vultaires*; a los jesuitas, autores de *Mémoires de Trévoux* (1701); a Juan de Espinosa (1518?-1580), autor del *Diálogo en laude de las mujeres* (1580), y al poeta Henrico Frauenlob (Heinrich Frauenlob 1250/1260–1318). Feijoo no cita en esta nota a Gournay: TC I, 16, adiciones, nota 7, nº 75.

¹¹ Jiménez Perona fue pionera en elaborar un análisis propiamente filosófico del texto de Feijoo.

La transmisión femenina del pecado original: Feijoo vs Malebranche

Según Feijoo, cuando se habla de la desigualdad física de sexos no solo hay que descalificar los argumentos y textos de pensadores simplistas y superficiales, sino que hay que comprender el lugar que pueden tener los sesgos al analizar este problema¹². Por esa razón, Feijoo enfrenta su exposición en positivo, probando que, cuando se trata de analizar la vida intelectual de hombres y mujeres, la igualdad existe *de facto*. Para ello, recurre a la historia y elabora un catálogo universal de mujeres ilustres que recoge ejemplos de España, Francia, Italia, Alemania y Asia (TC I, 16, § XVI-XX, 107-136). Asimismo, señala que hay pruebas abundantes de la superioridad moral de las mujeres, aunque solo sea por el número de virtudes que poseen: disfrutaban de las suyas de modo exclusivo, pero también comparten aquellas que suelen ser atribuidas a los hombres. Efectivamente, las mujeres gozan en exclusiva de la hermosura, docilidad, sencillez y vergüenza (TC I, 16, §IV, 27, 29.), y comparten con el sexo masculino las virtudes de la robustez, constancia y prudencia (TC I, 16, §III 19). Pero lo más relevante es que, según afirma el benedictino, yerran los que señalan que el alma es diferente entre hombres y mujeres porque *el alma no tiene sexo* (TC I, 16, §XII, 79)¹³. Y no menos absurda resulta la afirmación de que la inteligencia depende del tamaño del cerebro, puesto que esa misma regla debería aplicarse a la clase de los varones, y afirmar que aquellos con cabezas más pequeñas son menos capaces que los que tienen cabezas grandes (TC I, 16, §XII, 80). Y, como es evidente que no se puede conocer qué tipo de cerebros tienen unos y otros, tampoco hay posibilidad de conocer de modo empírico si son diferentes en textura o tienen menores o mayores concavidades, o si sus canales son más o menos amplios (TC I, 16, §XIII, 80). Sin ese recurso a la experiencia, a una prueba fehaciente física que sustente esas afirmaciones, toda afirmación sobre la superioridad de los hombres se apoya en meras suposiciones. Se trata de argumentos que van dirigidos al corazón de la obra de Nicolás de Malebranche y de todos aquellos que secundan el modelo hidráulico de la imaginación. En efecto, la teoría del modelo hidráulico del cerebro defiende que los nervios son como tubos por los cuales viajan los espíritus (fluidos sutiles), cuya acumulación o dispersión en los diferentes órganos, provocan estímulos. El modelo ondulatorio que recoge Feijoo sostiene que los nervios son sólidos, como cuerdas que transmiten sus estímulos a través de vibraciones. Ambos sexos tienen la misma fisiología, que

¹² *Defensa de las mujeres, Teatro crítico*, Tomo 1, Discurso 16 (1726). El discurso cuenta con abundantes referencias a autores europeos siendo, además, un texto bien conocido fuera de España, del que se hicieron traducciones al francés en 1743 y 1755 y al inglés en 1765, 1774 y 1778.

¹³ “Y así, bien pueden estarse firmes las mujeres que dicen que el alma no es varón, ni hembra, porque dicen bien” (TC I, 16, §XII, 79). Podría tratarse de una paráfrasis de la célebre sentencia de Poulain recogida en *De l'égalité des sexes* según la cual *l'esprit n'a point de sexe* (Poulain 2011, 99).

permite que la imaginación (parte del alma) agite el cerebro y este, a través de los nervios, influya en los órganos (Serrano, 2021).

Ahora bien, Malebranche no solo apoyó sus argumentos de la diferencia entre sexos en su doctrina sobre la imaginación (Carbone y Vermier, 2012; Wiel 2006). Es la comunicación entre madre y feto-embrión a lo largo de la gestación, lo que permite que la mujer transmita tanto elementos físicos como culturales y morales al futuro bebé. El embrión siente a través del cuerpo de la madre, la cual hace de filtro entre el mundo exterior y el del embrión de modo constante. Y ese filtro sensitivo de la madre no es meramente instintivo, sino cultural y moral, puesto que la impresión que tiene la embarazada sobre el mundo depende de cada país y cambia en función del tiempo, no es la misma en cualquier época histórica (Hamerton, 2008). Junto a estos elementos contextuales, el feto también recibe de su madre impresiones que son indelebles, como la mancha del pecado original. Por esa razón se puede explicar que Eva sea el origen de la corrupción del género humano (Jaffé y Lewis, 2009). Para el francés, el fundamento de la inferioridad de las mujeres no solo era físico, sino moral, y su origen estaba en la diferente participación de Adán y Eva en la falta originaria, así como en el papel desigual que juegan en su transmisión¹⁴. Y es que Eva no solo participa en el proceso sexual de la concepción –como es el caso de Adán–, sino que su papel en el proceso de gestación es esencial a la hora de transmitir el pecado. Para Malebranche, el pecado original es una falta del espíritu, pero su transmisión es física y se traspa en la gestación¹⁵. El papel de la mujer en la transmisión de la corrupción del género humano es la razón fundamental de la desigualdad entre los sexos. El entendimiento no es más que una parcela más de esa corrupción general.

Sin embargo, para Feijoo, la influencia de la madre en el feto no está tan clara. En un discurso que lleva el descriptivo título *Sobre el influjo de la imaginación materna respecto del feto*¹⁶, el benedictino señala que no hay que fiarse de los que afirman haber probado dicha influencia porque se basan bien en ejemplos falsos que pasan de escritor a escritor, sin revisión crítica alguna; bien en el relato interesado de las madres para cubrir una infidelidad o porque creen en la teoría de dicho influjo y buscan confirmar sus creencias, exagerando lo que observan; o bien confunden causalidad con correlación e interpretan que hay mayor vínculo entre algunas características del bebé y la imaginación de su madre durante la gestación que el que pueden probar (CE I, 4, §14). En contra

¹⁴ “C’est sa mère que l’a conçu dans l’iniquité à cause de la communication qui est établie par l’ordre de la nature entre le cerveau de la mère et celui de son enfant, car ce n’est que par le corps, que par la génération, que l’âme, qui ne s’engendre point, se corrompt et contracte le péché originel” (*Éclaircissement* VIII, 9, 69).

¹⁵ “De sorte que cette grande attache que nous avons déjà dès le ventre de nos mères à toutes les choses sensibles, et ce grand éloignement de Dieu où nous sommes en cet état, pourrait être expliqué en quelque manière par ce que nous venons de dire” (*Recherche de la vérité* II, I, 7, §V, 218).

¹⁶ CE I, IV: *Sobre el influjo de la imaginación materna respecto del feto*.

de todas estas afirmaciones, señala el benedictino que, para que algo sea tenido por causa de otra cosa, debe poder repetirse dadas las mismas circunstancias y, por tanto, no ser un acontecimiento excepcional (CE I, 4, §18). Ni el color de la piel, ni la forma del bebé –que sean más altos, gordos, les falte algún miembro o cualquier otro ejemplo que se nos ocurra–, tiene por origen la influencia de la imaginación de la madre. Ciertamente, otra cosa es que no haya influencia alguna pues hay pasiones violentas, dice Feijoo, que pueden provocar un aborto¹⁷. Pero no es la imaginación la que explica la negritud de los etíopes –una madre originaria cuya imaginación produjo un hijo de ese color (TC VII, 3, VII, 22)–. La única causa probable de rasgos como el color de la piel es el influjo del clima, no la influencia de la imaginación de la madre durante la gestación (TC VII, III, §X, 39): los vapores o corpúsculos de la atmósfera entran en los cuerpos a través de las aguas, alimentos y atmósfera (TC VII, 3, §X, 41) y esa razón por sí sola sirve de explicación y evita enfrentar alternativas que impliquen una separación del género humano, al desligar a Adán de buena parte de sus descendientes, por el mero hecho de su color de piel (TC VII, 3, §II, 6). Por tanto, aunque es cierto que la única diferencia entre sexos es aquella que sirve a la reproducción (TC I, 16, §XII, 83), la sola influencia que se puede aceptar del influjo materno es aquella que se transmite durante la concepción, no durante la gestación (CE I, 4, 26). Y, en este punto, ambos sexos tienen igual parte en el proceso (CE I, 4, 29).

Si bien las explicaciones de Feijoo sobre la influencia del clima en las características heredadas de los seres humanos son cuestionables científicamente, incluso en su contexto intelectual (Jiménez, 2004)¹⁸, lo importante en este caso es que esos argumentos le permiten presentar una alternativa a las tesis que sustentan en la gestación no solo la falta universal del género humano, sino las deficiencias físicas, intelectuales, y morales que justificaban el desprecio y la inferioridad de las mujeres. Es una enorme diferencia la que separa a los católicos Malebranche y Feijoo, pues para este último será la falta de instrucción formal o informal – a través de las relaciones sociales como un medio esencial– lo que explique las diferencias de inteligencia, no solo entre hombres y mujeres, sino entre personas del mismo sexo (TC I, 16, §X, 65-66). De estar instruidas, se haría más evidente la superioridad intelectual de las mujeres (TC I, 16, §X,

¹⁷ “Concederé de muy buena gana, que las pasiones violentas de la madre pueden alterar, y alteran muchas veces el feto considerablemente, hasta ocasionarle tal vez la muerte, ya por viciar el licor de que el feto se sustenta, ya por inducir en la materia movimiento, de que resulte al feto daño notable. Pero imprimir en el feto tal color, o sellarle con tal figura, son efectos de muy diversa clase, y en que no puedo concebir proporción, o correspondencia alguna natural con la imaginativa, o pasiones de la madre” (TC VII, 3: *Color etiópico*; §VII, 30).

¹⁸ El médico inglés Thomas Sydenham (1624-89) –amigo de Robert Boyle y John Locke–, habría sido de los primeros en vincular las condiciones meteorológicas con la clínica y se sabe que Feijoo tenía a Sydenham como una de sus referencias.

67)¹⁹ y no habría sido tan fácil convencerlas de sus carencias (TC I, 16, §X, 71). Por tanto, contra lo que pretenden los misóginos, de lo que hay sobrada prueba no es de la diferencia de capacidad entre sexos, sino de un uso muy desigual de capacidades idénticas que tiene que ver con que las mujeres no participan de la educación de la que los hombres se benefician.

La fundamentación política del patriarcado

Mantiene Feijoo que la subordinación de las mujeres no tiene una razón natural –su capacidad intelectual es igual o superior a la masculina–, ni moral –sus virtudes son mayores en número–. Sin embargo, y a pesar de todas las pruebas ofrecidas en su texto (fisiológicas, morales, psicológicas, históricas), nos dice que el Génesis afirma que Dios ofreció el dominio al hombre sobre la mujer y, con ello, le reconoció implícitamente al varón la capacidad de gobierno²⁰. La discusión sobre la culpa de Eva y sus consecuencias es compleja y larga, como Feijoo mismo reconoce. Algunos médicos apoyados en físicas erróneas como la aristotélica (TC I, 16, §II, 13), explicaban la historia del ser humano en términos absurdos, defendiendo que antes del pecado todos los individuos eran varones y que Dios los criaba directamente, sin mediar mujer (TC I, 16, §II, 12). Se trata de ideas de enorme eco en el contexto de Feijoo que este interpreta que dieron lugar a falsas teologías, como aquellas que defienden que para poder salvarse, la mujer debería ser previamente transformada en hombre –perfeccionada– en el momento de la Resurrección (TC I, 16, §II 16). A pesar de ello, y siempre según Feijoo, los Padres de la Iglesia no se ponen de acuerdo en si fue Adán o Eva quien pecó de modo más grave puesto que, si bien es cierto que aquella fue engañada por el diablo, este se dejó guiar por una mujer, una conducta mucho más fácil de ser evitada que la de eludir la tentación de una criatura muy superior en inteligencia como era el demonio (TC I, 16, §I, 9). También podría aducirse que la desigualdad sexual es consecuencia del pecado no porque el hombre sea superior, sino porque la mujer fue la primera en desobedecer. Sin embargo, existe una explicación más sencilla, o quizá preferible, a la del pecado original que da razón de la desigualdad política de sexos: la voluntad divina. A diferencia de lo mantenido por Malebranche o Poulain, no es el pecado, sino una decisión inexplicable de Dios lo que funda el patriarcado. Aunque se trata de un texto ampliamente citado, merece la pena volver a reproducirlo:

¹⁹ Asimismo, TC I, 16, §XI, 75.

²⁰ “Veo ahora, que se me replica contra todo lo que llevo dicho, de este modo. Si las mujeres son iguales a los hombres en la aptitud para las artes, para las ciencias, para el gobierno político, y económico, ¿por qué Dios estableció el dominio, y superioridad del hombre, respecto de la mujer, en aquella sentencia del cap. 3 del Génesis *Sub viri potestate eris*? Pues es de creer, que diese el gobierno a aquel sexo, en quien reconoció mayor capacidad” (TC I, 16, §XXIII, 148).

Lo tercero digo, que tampoco se infiere superioridad de talento en el varón, aunque desde su origen le diese Dios superioridad gubernativa de la mujer. La razón es, porque aunque sean iguales los talentos, es preciso que uno de los dos sea primera cabeza para el gobierno de casa, y familia; lo demás sería confusión, y desorden. Entre las especies probables de gobierno tienen los Filósofos Morales, siguiendo a Aristóteles, por la ínfima, o menos perfecta la que se llama Timocracia, en que todos los individuos de la República mandan igualmente, o tienen igual voto. Pero entre marido, y mujer, no sólo sería imperfecto este modo de mandar en cuanto al gobierno económico, sino imposible; porque en la multitud del Pueblo, cuando haya diversidad de dictámenes, se puede decidir la dificultad por pluralidad de votos; lo que entre marido, y mujer no puede suceder, porque están uno a uno: y así, en caso de oponerse en el dictamen, no se puede determinar si no es uno de los dos superior. ¿Pero por qué habiendo de ser superior el uno, siendo iguales los talentos, quiso Dios que lo fuese el hombre? Pueden discurrirse varios motivos en el exceso de otras prendas, como en la constancia, o en la fortaleza; porque estas virtudes convienen para tomar las resoluciones convenientes, y mantenerlas después de tomadas, atropellando en uno, y otro los estorbos de temores, o vanos, o ligeros: pero es mejor decir, que en las divinas resoluciones ignoramos por la mayor parte los motivos. (TC I, 16, §XXIII, 151)

Si seguimos el texto citado, vemos que el argumento de Feijoo es doble: en primer lugar, la igualdad no es posible y la jerarquía entre sexos es inevitable porque todo gobierno, sea doméstico o político, implica dominación y esta supone una cabeza al mando. La familia no es sino un caso de esta lógica interna de la estructura social. Ahora bien, aunque la propia estructura político-social implique necesariamente dominación y, por más que ese mismo criterio haya de servir para explicar la jerarquía de sexos entre los que son iguales –que lo son y se ha demostrado a lo largo de su *Defensa de las mujeres*, pues no hay impedimento intelectual, físico o moral para la desigualdad natural–, nada exige que esa dominación sea patriarcal, ni siquiera el dogma del pecado original. Sólo la voluntad de Dios hace al patriarcado inevitable. Al origen de la fundamentación política tenemos, por lo tanto, un mandato divino, no natural o racional: “La razón por que manda el Ministro a sus inferiores, es, que así lo manda el Príncipe. La razón por que manda el Príncipe, debe ser únicamente, que así se lo manda Dios; pues aun con más rigor es Ministro de Dios, que sus subalternos lo son de él” (TC I, 4: *La política más fina*; § XIII, 43).

Por lo tanto, para el Padre Maestro es Dios quien decide que la única forma de dar cierto orden a la vida en común humana es a través de la subordinación de sexos. Y al tomar esa decisión no se apoya en ningún precepto de orden racional o natural previo –de ahí la poca importancia de Eva en su análisis–. La fundamentación del patriarcado y de la dominación en general entra de lleno en el ámbito de la *potentia dei absoluta* (Canciani, Granada, Zarka 2000). Es en este pilar teológico en el que se asienta la desigualdad política y que impide a

las mujeres no solo gobernar, sino formar parte de la política en sentido amplio. Ciertamente, Feijoo es consciente de que ha habido mujeres que han estado a la cabeza de cuerpos políticos diversos a lo largo de la historia: Semíramis (reina asiria), Artemisa (reina de Saria), Agripina (madre de Nerón), Isabel de Inglaterra, Isabel la católica, María Estuardo (reina de Escocia), Catalina de Médicis (reina de Francia), Reina de Saba. Señala incluso que hubo lugares gobernados por mujeres, como Lacedemonia y Borneo²¹. Pero se trata, como decimos, de excepciones a una norma que no tiene su origen en la naturaleza moral o intelectual de las mujeres, sino en que Dios ordena y desea que la política se conforme de ese modo y no de otro.

Este principio teológico no es meramente el resultado de influencias indirectas contextuales en su obra, a diferencia de lo que señala Bolufer (2023). Se trata de una elección filosófica que da forma y, al tiempo, delimita el alcance de su propuesta política. No olvidemos que los principios de fe o doctrinales son una barrera que el benedictino no siempre respeta. Hay ocasiones en que rechaza la primacía del texto sagrado cuando existe cierta contradicción entre la Biblia y los datos de la ciencia²². En otras, sin embargo, no deja de remitir a ellos como fuente autorizada para zanjar una discusión delicada, como cuando defiende la institución católica ante el ataque de los protestantes²³ o de los musulmanes²⁴. Es decir, Feijoo *elige* cuándo ha de aplicarse el límite que impone la fe, los datos escriturarios o la doctrina a su libertad de filosofar y cuándo no es razonable o no conviene hacerlo. Esto implica que, por más que su contexto intelectual o su pertenencia a una orden católica hayan sido determinantes en muchas de sus decisiones, no siempre constituyen una explicación suficiente que nos permita comprender sus decisiones filosóficas personales.

Por su parte, Poulian de la Barre ofrece una alternativa a la política de su época haciendo que mujeres y hombres tengan una misma participación en la vida pública. Para ello, se embarca en una hermenéutica bíblica muy inusual en su tiempo. Lo que muestra el estudio detenido del Génesis, según Poulain, es que *hombre* tiene sentido de especie y se aplica a los dos sexos sin distinción, por lo que difícilmente puede establecerse a partir del género la excelencia de los hombres sobre las mujeres²⁵. La dominación sobre las cosas Dios la dio a ambos sexos y no es otra cosa que hacer uso de los bienes de la tierra para cubrir sus necesidades (Préface, DEH, 301-2)²⁶. Por tanto, lo que enseñan las

²¹ Suele confundirse esta excepcionalidad con la defensa de la participación femenina en el gobierno, y no se ha visto que la fundamentación teológica del patriarcado es mucho más que mero apego a la tradición por parte del benedictino, como suele pensarse.

²² *Sobre algunos puntos de Teología Moral, Cartas eruditas*, II, 27.

²³ Cuando discute la interpretación del protestantismo que identifica al Papado –la institución eclesial– con el anticristo: *Venida del Ante-Christo, y fin del Mundo*, TC VII, V, VIII, 28-39.

²⁴ *Del judío errante, Cartas II*, XXV, 17-22.

²⁵ Préface, *De la excellence des hommes* (DEH a partir de ahora, seguido de página).

²⁶ Somos conscientes de que el problema de la dominación es mucho más complejo de lo que aquí

Escrituras es que, en el estado original, la relación entre sexos era de igualdad. De hecho, la desigualdad que critica Poulain no se reduce a la cuestión de género, sino que implica también el rango y la cultura (Stuurman, 2017). Las palabras en las que se apoyan los misóginos –“estarás bajo la potestad de tu marido y él dominará sobre ti”– no aparecen más que en la Vulgata, siendo la traducción correcta “parirás con dolor y a pesar de todo tu deseo te hará buscar a tu marido”. Eso significa, dice Poulain, que el dominio se aplica a la mujer casada, no a las solteras, lo que no tendría el sentido que suele darse a estos textos (Préface, DEH, 305). Asimismo, el que Adán fuera creado antes que Eva no supone mayor excelencia o lo serían más las bestias que el hombre, pues Dios las crea primero (Préface, DEH, 302). Menos sentido tiene, afirma Poulain, que Eva sea quien recibe mayor castigo por enfrentarse a una tentación mayor (el demonio), mientras Adán es premiado con el dominio sobre la que hasta entonces era su igual por no tener que carearse con ese enemigo (Préface, DEH, 307).

Por lo tanto, la causa directa de la misoginia y la existencia del patriarcado no es otra que la exégesis que se ha hecho del pecado originario. El patriarcado, además, se afianza en la violencia puesto que cuando la población crece y los recursos escasean, la fuerza física se convierte en un medio de defensa de la propiedad y la comunidad; ese es el momento en el que el hombre, al considerarse más fuerte, se impone a las mujeres. De ahí se sigue que, si las mujeres no son quienes gobiernan, no es porque no posean las cualidades para hacerlo o porque no hayan sido educadas en los valores culturales masculinos –argumento físico y educativo con el que coincide Feijoo–, sino porque se ha malinterpretado el texto del Génesis en el que se fundamenta la dominación. El argumento es claro: la desigualdad es efecto de la costumbre y la educación que se trasladan a los textos de la Escritura para, a su vez, servir de justificación posterior a la desigualdad y darla como natural y querida por Dios. No olvidemos que Dios habla a través de los profetas, lo que significa que ha adaptado su lenguaje a su estilo, usos y costumbres. Y tanto el pueblo judío como los orientales y los romanos eran celosos defensores de su dominación masculina (Préface DEH, 322), no es otra la razón de que veamos en la Biblia ejemplos de gobernantes hombres y ninguna mujer. Pero Poulain va aún más lejos y afirma que la razón por la que las mujeres no se ocupan de la política no es, en absoluto, una consecuencia de la excelencia de ciertas virtudes de los hombres, sino de sus defectos:

Si Dios no se sirve de ellas [las mujeres] en las funciones públicas, civiles o eclesiásticas es porque habiendo sido los hombres causantes de todos los males que padece la sociedad, y no teniendo las mujeres más ejemplo que el suyo, era

podemos tratar.

justo que fueran ellos los que repararan los males causados. Dios quiso reparar el mal a partir de su misma causa (Préface, DEH, 334).

Lo que propone Poulain, por tanto, es reinterpretar el estado prelapsario como un momento de igualdad primigenia, con el fin de revocar la dominación masculina o, al menos, darle un sentido negativo, no positivo como el que la tradición le otorga. El patriarcado, de ese modo, perdería la justificación teológica que le sirve para sustentar la dominación política e intelectual entre sexos. Más aún, la lectura del pecado original de Poulain permitiría una inversión más al ser semilla de un ideal político nuevo, ya que hace de las virtudes femeninas y lo femenino el paradigma de la moral: feminizarse será positivo porque permite volver a los orígenes de la moral, no un vicio resultado de asumir valores culturales femeninos –afeminado–. Desde ahí se puede pensar una política nueva femenina mucho más apropiada que la que existe (Pellegrin, 2017). Como vemos, este argumento es muy diferente al propuesto por Feijoo, quien ha justificado el patriarcado precisamente como un mandato divino al que no ve alternativa y que, además, premia al hombre con virtudes públicas desconocidas entre las mujeres. Y, como hemos visto, sus propuestas están también asentadas en elementos diferentes de la teología: Poulain deconstruye el relato del Génesis, mientras Feijoo sitúa la fundamentación del patriarcado en una decisión divina.

Conclusión: dos vías hacia la emancipación de las mujeres

En este trabajo hemos propuesto una relectura teológico-política de la *Defensa de las mujeres* y, para ello, hemos analizado el texto de modo comparativo con dos figuras que el propio benedictino toma como referencia en su texto: Malebranche y Poulain. En ese sentido, hemos comprendido su trabajo en un contexto de debate intelectual europeo y no como una excepción española. Asimismo, hemos examinado la igualdad sexual en sentido transversal, teniendo en cuenta los argumentos científicos, morales y teológicos que aporta Feijoo en su obra. Considerar los discursos sobre la igualdad de sexos en su marco teológico, nos ha situado ante dos arquetipos de análisis diferentes: en uno de ellos, los argumentos parten del relato del pecado original y su exégesis –caso de Malebranche y Poulain–; en el otro, se sitúa la fuente del patriarcado en una decisión divina no susceptible de ser reducida a la historia sagrada –caso de Feijoo– y que, por tanto, no puede ser desmontada por ninguna hermenéutica bíblica racionalista o alegórica, sino únicamente mediante la renuncia de la teología como basamento intelectual de la vida social. Estas dos vías dibujan mapas con texturas y dimensiones muy diferentes en la historia del feminismo y la teoría política, como es el caso de la defensa del sufragismo en las teólogas

americanas que, con Elisabeth Cady Stanton a la cabeza, recorrieron la vía hermenéutica en la *La Biblia de la mujer* (1998); y el articulado de Olympe de Gouges (1993) con la sustitución de la teología por la filosofía en su propuesta política en defensa de los derechos políticos de las mujeres. Aunque el objetivo de estas autoras fuera similar, el sendero por el que discurrieron sus ideas no fue en absoluto el mismo. En historia de las ideas los matices son fundamentales puesto que nos permiten distinguir entre corrientes intelectuales que no parten de los mismos marcos filosóficos para poder percibir la riqueza y diversidad de las propuestas políticas que forman parte de nuestro acervo filosófico.

Es desde estos presupuestos que hemos interpretado que el marco teológico asumido por Feijoo supone una clausura de las posibilidades políticas de las mujeres, pero no así de la ciencia, como muestra el trabajo de Menéndez Viso (2024). Y afecta a las posibilidades políticas de las mujeres contempladas en su conjunto, como género, no como individuos de clara excepcionalidad ejemplificada en gobiernos o reinos particulares, de ahí su relevancia para el feminismo como teoría política. Dicho lo cual, hay que reconocer que se trata de un cierre en falso puesto que Feijoo ha reducido argumentalmente la política patriarcal a sus elementos irracionales más descarnados. Por esa razón, la obra de Feijoo ha podido ser leída como una puerta abierta a futuros más prometedores para las mujeres, como hizo Pardo Bazán en su *Examen crítico de las Obras de Feijoo*. En dicha obra, la autora sitúa la *Defensa de las mujeres* de Feijoo en el mismo legado intelectual de Olympe de Gouges y señala:

La idea por tanto tiempo combatida, pero hoy dominante, de que las colectividades no hayan de menoscabar en lo más mínimo los derechos del individuo [...] llama a todas las clases sociales a la vida pública en su límite, y por consecuencia no podrá excluir a la mujer. [] los que están por que se franquee el ingreso de los comicios a todo ciudadano, sin faltar á la lógica y ponerse en contradicción con sus propios principios, no han de eliminar *de autoritate propria* a la mitad del género humano (1877, 113).

Pero no hay que olvidar que él nunca cruzó ese umbral, y no lo hizo porque la paleta con que colorea su doctrina política es teológica por decisión propia.

Bibliografía:

- Álvarez Barrientos J. (2019). “Benito Jerónimo Feijoo elabora su imagen como autor”. *Dieciocho: Hispanic Enlightenment*, 42/ 5, 19-32.
- Artime, M. (2024). “Feijoo ante el debate patriótico ilustrado”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, 337-357.
- Bahr F. (2004). “Bayle, Feijoo y la Ilustración en el mundo hispánico”. En *El libro en el protopaís. Tradición clásica, cosmovisión eclesiástica e Ilustración*. R. Casazza (ed.). Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Bahr F. (2005). “Pierre Bayle y las ‘Reflexiones sobre la historia’ del padre Feijoo”. *Cuadernos De Estudios Del Siglo XVIII*, 15, 5-32.
- Bahr F. (2024). “El Padre Feijoo y la República literaria”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, 281-300.
- Bayle, Pierre (1740), *Dictionnaire Historique et Critique*. Amsterdam, Leyde-the Hague-Utrecht, P. Brunel, 4 vols.
- Bayle, Pierre (1727–1731). *Oeuvres diverses de Mr Pierre Bayle, professeur en philosophie et en histoire à Rotterdam*. La Haye, 4 vol.
- Blanco Corujo, O. (2010). *La polémica feminista en la España ilustrada*. Castilla-La Mancha, Almad.
- Bolufer, M. (2005). “‘Neither Male, Nor Female’: Rational Equality in the Early Spanish”. En *Women, gender and Enlightenment*, B. Taylor y S. Knott (eds.) Palgrave Macmillan, 389-409.
- Bolufer, M. (2016). “Revisiter la Défense des femmes (1726) de Benito Jerónimo Feijoo”. *Citoyennetés, Clio Femmes, Genre, Histoire*, 43, 223-249.
- Bolufer, M. (2023 en prensa). “Ilustración, catolicismo y género. Feijoo en el debate historiográfico,” en *Ilustración y cristianismo en las obras de Bayle y Feijoo*, M. García-Alonso y A. Menéndez Viso (eds). Oviedo: Trea.
- Cady Stanton E. (1998). *La Biblia de la mujer*. Madrid, Cátedra.
- Canziani, G., Granada, M.A., Zarka Y.Ch. (2000). *Potentia Dei. L’onnipotenza divina nel pensiero dei secoli XVI e XVII*. Milano, Franco Angeli.
- Carbone, R., Vermeir, K. (2012). “Malebranche et les pouvoirs de l’imagination”. *Rivista Di Storia Della Filosofia*, 67/4, 661–69.
- Ceñal, R. (1966). “Fuentes jesuíticas francesas de la erudición filosófica de Feijoo”. *Cuadernos De Estudios Del Siglo XVIII*, 18/2, 285-314.
- Feijoo, Benito (1998). *Obras completas*. Edición digital. <https://www.filosofia.org/bjf/bjf000.htm> (acceso octubre 2021).
- García-Alonso, M. (2021). “Persian Theology and the Checkmate of Christian Theology: Bayle and the Problem of Evil”. En *Visions of Persia in the Age of Enlightenment*. Mannies, W., Laursen, J.C., Masroory C. (eds.). Liverpool, Oxford University Studies in the Enlightenment, 75-100.

- Gómez Urdáñez, J.L. (2016). “Feijoo, político”. En *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*. I. Urzaínqui, R. Olay (eds.). Oviedo, IFESXVIII / Ediciones Trea, 151-182.
- Gómez Urdáñez, J.L. (2020). *Víctimas del absolutismo. Paradojas del poder en la España del siglo XVIII*. Madrid, Punto de vista.
- Gouges, O. de. (1993) *Écrits politiques (1788-1791)*, vol 1. Paris, Côté-femmes éditions.
- Israel. J. (2001). *The Radical Enlightenment*. Oxford, Oxford University Press, 535-40.
- Jaffe C., Lewis E. F. (2009). *Eve's Enlightenment: Women's Experience in Spain and Spanish America, 1726 – 1839*. Baton Rouge, Louisiana State University Press.
- Jiménez Mas, J. A. “El microscopio de Feijoo”. *Revista española de patología*, 37, 111-20.
- Jiménez Perona, A. (2016). “Critical Thought and Feminism in the Spanish Enlightenment”. *Annales Universitatis Mariae Curie-Sklodowska*, 40/1, 103-116.
- Laursen, J. C. (2024). “Feijoo, medicine and skepticism”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, 315-336.
- Malebranche, N. (1842). *Recherche de la vérité*. M.J. Simon, (ed.). Paris, Charpentier: <https://philo-labo.fr/fichiers/Malebranche%20-%20La%20recherche%20de%20la%20vérité.pdf> (acceso octubre 2021).
- Malebranche, N. (2006). *Éclaircissements. Réponse à Regis*. J.C. Bardout (ed.). Paris, Vrin.
- Menéndez Viso, A. (2024). “La fuerza centrípeta de las ciencias en la obra de Feijoo”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, 359-378.
- Mestre Sanchis, A. (1989). “Reflexiones sobre el marco político-cultural de la obra del P. Feijoo”. *Bulletin Hispanique*, 91/2, 295-312.
- Pardo Bazán, E. (1877). “*Examen crítico de las Obras de Feijoo*”, Tipografía y Estererotipia Perojo.
- Pellegrin, M-F. (2017). “Procédés d’inversion chez Poulain de la Barre: pour un concept d’efféminage”. *Philosophiques*, 44/2, 193–208.
- Pitassi, M.C. (2004). “Entre libido et savoir: l’image de la femme chez Bayle”. En *Pierre Bayle dans la république des lettres: philosophie, religion, critique*. A. McKenna, G. Paganini (eds). Paris, Honoré Champion, 307-319.
- Poulain de la Barre (2011). *De l’égalité des sexes, De l’éducation des dames, De l’excellence des hommes*. M.-F. Pellegrin, (ed.). Paris, Vrin.
- Stuurman, S. (2017). *The Invention of Humanity: Equality and Cultural*

- Difference in World History*. Harvard, Harvard University Press, 272-79.
- Serrano, E. (2021). "A Feminist physiology: B. J. Feijoo (1676-1764) and his advice for those in love". *ISIS*, 112/4, 776-785.
- Smith, T. A. (2006). *The Emerging Female Citizen: Gender and Enlightenment in Spain*. Berkeley, University of California Press.
- Urzaínqui, I. (2004). "El discurso de Feijoo sobre la prensa". En *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Lerner I., Nival, R., Alonso, A. (eds). Newark, Juan de la Cuesta-Hispanic Monographs, 611-22.
- Urzaínqui, I. (2019). "La república amistosa de las 'Cartas eruditas' de Feijoo". *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 42/5, 373-398.
- Urzaínqui, I. (2020). "Más que un elogio: las dedicatorias de Feijoo a Fernando VI y Bárbara de Braganza". En *Cultura académica y monarquía en el siglo XVIII*. J. Díaz Álvarez (ed.). Gijón, Trea, 161-88.
- Wiel, V. "Du bon usage de l'imagination selon Malebranche". *L'information littéraire*, 58/4, 20-27.
- Zazo, E. (2024). "De la credulidad a la incredulidad. Las críticas de Feijoo". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, 301-314.